

Anexo 1. Formato de presentación de proyecto

Título "REFORMA PENAL, MOVIMIENTOS SOCIALES Y CAMBIO POLÍTICO EN COLOMBIA: SIGLO XX"

Duración (en meses): 9

Lugar de ejecución: Bogotá D.C.

Investigador principal: Aura Helena Peñas Felizzola

Co-investigador(es): Camilo Castiblanco (Departamento de Sociología)

Programa(s)	Facultad(es)	Datos generales			
		Línea activa	Línea medular	Campos de acción institucional (Seleccione)	Grupo(s) de investigación
Derecho	Derecho y Relaciones Internacionales	Derecho Penal y realidad	Tomás de Aquino: en torno al humanismo, la política y el derecho	Derechos humanos, ciudadanía y construcción de política pública en y para escenarios de paz (X) Desarrollo tecnológico con apuesta social () Desarrollo ambiental sostenible () Cambio educativo y social desde la multi e interculturalidad ()	Derecho público

Equipo de investigación requerido (enuncie el número de investigadores, si son egresados, profesionales externos, auxiliares, asistentes, con su respectivo nivel de formación, o si se vinculará un semillero de investigación). Un investigador principal con Doctorado. Un investigador con maestría. Un semillero de investigación

Alianza estratégica (mencione si el proyecto se presenta en colaboración con otras instituciones, enuncie el nombre de las instituciones)

Resumen de la propuesta (máximo 300 palabras) Este proyecto de investigación busca promover una comprensión interdisciplinaria del derecho penal, analizando en perspectiva histórica la relación entre los cambios políticos y la intensidad del poder punitivo. En primer lugar, se espera contar con un mapa de las teorías sociales y jurídicas que explican las



reformas a la legislación penal especial (criminalización primaria). Posteriormente se desarrollará el análisis empírico de las recientes codificaciones penales colombianas (1980 y 2000), con herramientas cualitativas (análisis de documentos) y cuantitativas (medias en la duración de las penas). En un tercer momento, se identifican los tipos penales cuya creación se relaciona con la acción de movimientos sociales.

Palabras clave (máximo 5) Derecho Penal, movimientos sociales, ideologías políticas

Planteamiento del problema y pregunta de investigación

Mediante este proyecto de investigación se pretende dar continuidad, y a la vez, ampliar el alcance de la investigación de nivel doctoral en Sociología titulada "El concepto de orden social en Brasil y en Colombia: un análisis de la casuística penal (1830-1940)"¹. Esta investigación se basó en una exploración empírica sobre los cambios en la intensidad del poder punitivo en Colombia durante gobiernos liberales y conservadores, a través de sistemas políticos centralistas y federalistas.

En esta fase del proyecto, la actualización de la investigación doctoral consiste en:

Ampliar el período analizado, incluyendo los cambios en los delitos y las penas en los códigos penales colombianos de 1980 y 2000, con el fin de analizar en perspectiva histórica la relación entre los cambios políticos y la intensidad del poder punitivo.

Incorporar en el marco teórico, compuesto por las variables que inciden en la reforma penal, además de los cambios en la ideología de la administración (gobierno), la incidencia de los movimientos sociales en la producción normativa en materia penal. Es decir que, sumada a la variable independiente: cambios en la ideología del gobierno (liberal/conservadora), se introduce otra variable independiente: los movimientos sociales, como explicativa de la reforma de los derechos en general, principalmente el derecho constitucional, y en el derecho penal.

¹ Defendida y aprobada en julio de 2010 en el Instituto Universitario de Pesquisas de Río de Janeiro por Aura Helena Peñas Felizzola. Directora: Maria Alice Rezende de Carvalho.

Pregunta de investigación:

¿El análisis empírico de la producción normativa en Colombia permite evidenciar una relación entre los cambios sociopolíticos y las reformas en las penas?

Justificación

Este proyecto incorpora elementos de análisis del Derecho Penal, de la Sociología Jurídica, de la Historia política y de la Ciencia Política, en su punto de partida teórico tanto como en su enfoque metodológico.

La investigación busca explicitar los mecanismos sociopolíticos que generaron las más importantes reformas penales en Colombia en perspectiva histórica, partiendo de las primeras décadas del siglo XX. Su principal utilidad para la investigación sociojurídica en temas del derecho penal está en la reivindicación de la calidad y la confiabilidad de las fuentes legislativas en la comprensión de la construcción de valores sociales desde arriba. A través del análisis de la legislación penal, específicamente de los tipos penales en los códigos colombianos, se espera poner en evidencia la relación entre punición, valores sociales y luchas sociales.

Objetivo general

Explorar las relaciones entre: la ideología del régimen (izquierda/derecha), los movimientos sociales y los cambios en los sistemas de punición formal (códigos penales) sancionados en 1980 y 2000.

Objetivos específicos

1. Identificar en la literatura reciente sobre punición las variables asociadas a la intensidad de las penas.
2. Caracterizar diacrónicamente los cambios en la ideología del gobierno durante el siglo XX.
3. Definir las variaciones en el concepto de delincuente relacionados con las variaciones en el contexto de las ideologías políticas en el período estudiado.



4. Analizar la relación entre las reformas en la legislación penal y y la emergencia de nuevas fuerzas políticas, principalmente la obrera, en el escenario político colombiano.

Marco teórico

En la literatura clásica sobre derecho y sociedad se destacan dos tipos de explicaciones en relación con las reformas en las sanciones penales: la centralización del poder (Durkheim, 1900) y la ideología de las elites políticas (Marx, 1945 y 1946). De acuerdo con Durkheim, a mayor concentración del poder, mayor será la severidad de las penas, pues un poder central aspira a ser absoluto. Marx asocia el incremento de la punición a la sanción de las normas por las elites, conservadoras, en procura de la acumulación capitalista.

Para Charles Tilly (2010), las reformas legales están relacionadas con los movimientos sociales; esta forma de explicar el cambio penal complementa la que se utilizó anteriormente, que se interesaba por la reforma del Estado “desde arriba”, llevada a cabo por las elites políticas legislativas y del gobierno. Ahora, se considera la influencia de los movimientos sociales, específicamente de los sindicatos y, en general, de las asociaciones de trabajadores, en la creación de nuevos instrumentos de represión penal.

Metodología

Se basa en el análisis documental de textos legales (asumidos como fuentes primarias), las codificaciones penales y las leyes penales especiales colombianas adoptadas en el siglo XX. Se incluyen también como fuentes primarias las actas de los debates en la comisión redactora del proyecto de código penal (1980) y en el Congreso (proyecto de código penal de 2000, actualmente vigente).

En la reconstrucción del contexto político se usarán los textos de las reformas constitucionales.

Finalmente, se hará un análisis diacrónico de las tendencias recientes en la punibilidad en Colombia, analizando la intensidad de las penas mínimas y máximas en los códigos penales de 1980 (Decreto Ley 100 del mismo año), y Ley 599 de 2000.



Herramientas de la investigación:

Cualitativas: análisis de documentos legales e históricos, con el fin de observar:

- Cambios en la distribución del poder (centro/provincias) en las diferentes reformas constitucionales colombianas en el siglo XX .
- Cambios relacionados con la tipificación de nuevas conductas penales o descriminalización de otras.
- Cambios que involucran el surgimiento de nuevos bienes jurídicos tutelados por el ordenamiento penal y,
- Cambios penales asociados a la acción de los movimientos sociales, específicamente los movimientos de trabajadores.

Cuantitativas: estadística descriptiva, en la forma del análisis del promedio de duración de las penas privativas de la libertad personal, en años.

Resultados esperados

Productos esperados (relaciónelos de acuerdo con la tipología de Colciencias- Ver Tabla anexa a la convocatoria)

1.1.3.1.1. Capítulo en libro resultado de investigación, en colaboración con el Grupo de Investigación Constitucionalismo Comparado CC (categoría A1 en Colciencias), titulado: La criminalización de la protesta social en Colombia (1920-1930)

2.1.3.1.2 Artículo resultado de investigación, titulado: Tendencias recientes en la punibilidad en Colombia

2.1.3.3.3. Ponencia en congreso nacional

Contribución del proyecto al cumplimiento de la misión institucional: (Se pueden consultar en la página de la Unidad de Investigación)



Con qué líneas del PIM se vincula el proyecto:

Se relaciona con la línea medular “Tomás de Aquino: en torno al humanismo, la política y el derecho”. Busca comprender los mecanismos jurídico-políticos a través de los cuales se construyen las ideas de orden social, y se integran en el derecho positivo las aspiraciones de justicia planteadas por actores sociales relevantes. Se espera producir conocimiento relevante sobre los procesos de democratización de derecho penal y las tendencias antidemocráticas en pugna, enfocados a la restricción de los derechos políticos de expresión, huelga y asociación.

Con qué acciones del Plan General de Desarrollo Bogotá, se articula el proyecto:

Se relaciona este proyecto con la línea de acción: Proyección social e investigación pertinentes, pues se busca producir conocimiento relevante sobre las restricciones a los derechos y libertades civiles y políticos mediante la sanción penal como instrumento por excelencia de ejercicio del monopolio estatal del poder.

Presupuesto

Recurso solicitado FODEIN		
Concepto	Descripción	Monto
Personal científico	Nombre del docente 1 Aura Helena Peñas Felizzola	(80 horas, profesora escalafón 5, \$3'150.000) x 9 meses = \$28'350.000
	Nombre del docente 2 Camilo Castiblanco	(8 horas, profesor escalafón 3, 1'000.000) x 9 meses = \$9'000.000



Auxilio a investigadores	Reconocimiento económico a estudiantes de pregrado	\$300.000 x 9 meses \$2'700.000
Asistentes de investigación	Reconocimiento económico a estudiantes de posgrado	
Equipos	Consultar en adquisiciones y suministros para evitar duplicidad	
Software	Consultar en departamento TICS para evitar duplicidad	
Materiales		
Papelería		\$3.000.000
Fotocopias		\$2'500.000
Salidas de campo	Lugar, tiempos, actividades, investigadores	
Material bibliográfico	Libros, suscripciones a revistas, etc	
Publicaciones	Libros, traducciones publicación en revistas	
Servicios técnicos	Laboratorios, personas naturales	
Movilidad académica	Eventos para socialización de avances y resultados, pasantías	
Organización de eventos	Eventos para difusión de resultados	
	Total	\$45'550.000
Contrapartida externa		
Para proyectos en cooperación y alianza estratégica		
Institución	Descripción	Monto
	Detalle los montos y los conceptos	
	Publicación de libro colectivo producto de investigación sobre Derechos sociales en Colombia	\$10'000.000
	Total	\$10'000.000

Cronograma

Meses 1 -3	Revisar la literatura sobre reforma de las penas, con el fin de definir los presupuestos teóricos y metodológicos del trabajo. Esta revisión bibliográfica busca identificar los caminos teóricos planteados por la literatura reciente para el análisis de las instituciones jurídico - penales.
------------	---



Meses 4 - 5	Analizar la legislación penal especial en los códigos de 1980 (Decreto Ley 100 de 1980) y 2000 (Ley 599 de 2000) en los siguientes aspectos: cantidad de tipos penales. Cantidad de tipos por bien jurídico tutelado. Penas mínimas y máximas por bien jurídico tutelado.
Mes 6	Caracterizar las reformas constitucionales desde 1900 hasta el 2010 en Colombia, con el fin de determinar las variaciones en la forma de distribución del poder entre el centro y los departamentos.
Mes 7	Caracterizar de acuerdo con su orientación ideológica los gobiernos del período estudiado, con el fin de determinar si la ideología del gobierno que impulsa la reforma incide en la severidad de las penas previstas en los códigos aprobados.
Mes 8	Identificar las poblaciones más severamente punidas en cada código y las variaciones de estos sujetos destinatarios de la sanción penal en el contexto de las ideologías políticas, por el paso de regímenes liberales a conservadores.
Mes 9	Focalizar las reformas penales que pueden explicarse a partir del protagonismo de las asociaciones de trabajadores, su creciente empoderamiento y la conflictividad social que promovieron.

Bibliografía (correcto uso de normas APA) se sugiere el uso de gestores bibliográficos

Fuentes primarias

COLOMBIA. (1910), *Acto legislativo núm. 3 reformativo de la Constitución Nacional*, en *Diario Oficial*, núm. 14.131 y 14.132, de 31 de octubre de 1910.

COLOMBIA. (1925), Congreso de la República, *Código Penal de 1837*, en: Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912, por la Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado, tomo VI, años de 1836 y 1837, Bogotá, Imprenta Nacional.

COLOMBIA. (1936), *Acto legislativo núm. 1 reformativo de la Constitución*, en *Diario Oficial* núm. 23.263, de 22 de agosto de 1936.

COLOMBIA. (1936), Congreso de la República, *Código Penal, Ley 95 de 24 de abril de 1936*, texto definitivo adoptado por el Decreto 2300 de 14 de septiembre de 1936, publicado en el Diario Oficial No. 23320 de 29 de octubre de 1936.



COLOMBIA. (1980), Presidencia de la República, Código penal de 1980, Decreto 100 de 23 de enero. Diario Oficial No. 35.461 de 20 de febrero de 1980.

COLOMBIA. (1991), *Constitución política de la República de Colombia*, en *Gaceta Constitucional*, núm. 127, de 10 de octubre de 1991.

COLOMBIA. (2000), Congreso de la República, *Código Penal, Ley 599 de 24 de julio*. Diario Oficial 44097 del 24 de julio de 2000. Disponible en:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html

Fuentes secundarias

BARATTA, Alessandro. (2004), *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. Introducción a la sociología jurídico-penal. Buenos Aires: Siglo XXI.

BATISTA, Nilo. (2006), *Pena pública e escravismo*. Conferencia apresentada na Faculdade de Direito da Universidade Federal do Rio de Janeiro, 13 de maio (*mimeo*).

BAUMAN, Zygmunt. (2009), *A arte da vida*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar.

BAXI, Upendra. (1974), *Durkheim and Legal Evolution: Some Problems of Disproof*, *em: Law & Society Review*, Vol. 8, No. 4 (Summer), pp. 645-652.

CANCIO MELIÁ, Manuel. (2003), “*Derecho penal*” *del enemigo?*, Em: JAKOBS, G., e MELIÁ, M., *Derecho penal del enemigo*, Civitas, Madrid, pp. 57 a 102.

DOUGLAS, Mary. (1998), *Como as instituições pensam*, São Paulo, Edusp.

DURKHEIM, Émile. (1899-1900), *Deux lois de l'évolution pénale*, Paris, *Année sociologique*, Vol. IV, pp. 65 a 95, disponível em: http://classiques.uqac.ca/classiques/Durkheim_emile/annee_sociologique/an_socio_3/evolution_penale.html

DURKHEIM, Émile. (1963), *L'éducation morale*, Paris, Presses Universitaires de France.

DURKHEIM, Émile. (1985), *La división del trabajo social*, Bogotá, Planeta Agostini.

DURKHEIM, Emilio. (1985), *La división del trabajo social*, Bogotá, Planeta Agostini.

ELIAS, Norbert. (1994), *O processo civilizador*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor.

ELIAS, Norbert. (1994), *O processo civilizador*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar.

ELIAS, Norbert. (1997), *Os Alemães. A luta pelo poder e a evolução do habitus nos séculos XIX e XX*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor.

ELIAS, Norbert. (1997), *Os Alemães. A luta pelo poder e a evolução do habitus nos séculos XIX e XX*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor.



- FOUCAULT, Michel (1995), *Microfísica do poder*, Rio de Janeiro, Graal.
- FOUCAULT, Michel (1997), *Vigiar e punir*, Petrópolis, Vozes.
- FOUCAULT, Michel (2002), *Em defesa da sociedade*, São Paulo, Martins Fontes.
- GARAPON, Antoine, e SALAS, Denise. (1996), *La République Pénalisée, Débat avec Olivier Mongin*, Paris, Hachette.
- GARLAND, David (2006), *Castigo y sociedad moderna: Un estudio de teoría social*, México, Siglo XXI.
- GARLAND, David. (2007), *Crimen y castigo en la modernidad tardía*, Bogotá, Siglo del Hombre, Uniandes, Universidad Javeriana.
- HEGEL, G. W. F. (2003), *Princípios de filosofia do direito*, São Paulo, Martins Fontes.
- HUNT, Alan. (1985), *The ideology of law: advances and problems in recent applications of the concept of ideology to the analysis of law*, em: *Law and Society Review*, Vol. 19, No. 1, pp. 11-38.
- MAHONEY, James, e RUESCHEMEYER, Dietrich, eds. (2003), *Comparative historical analysis in the social sciences*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MAHONEY, James. (2001), *The legacies of liberalism: Path dependence and political regimes in Central América*, Baltimore, The John Hopkins University Press.
- MALINOWSKI, Bronislaw. (1964), *Crime and custom in savage society*, New Jersey: Littlefield.
- MANNHEIM, Karl. (1976), *Ideologia e utopia*, Rio de Janeiro, Zahar.
- MARX, Karl, (1945). *Crítica de la Economía Política*, Buenos Aires, Futuro.
- MARX, Karl. (1946). *El Capital*, tomo III, México, Fondo de Cultura Económica.
- NONET, P., e SELZNICK P. (1978), *Law and society in transition*, New York, Octagon Books.
- PEÑAS FELIZZOLA, Aura Helena. (2006), *Racionalización formal y moralidad religiosa del derecho penal en la Nueva Granada: utilitarismo y tradicionalismo en el código penal neogranadino de 1837*, Bogotá, Doctrina y Ley.
- PÉREZ, Héser Eduardo, *El nacionalismo católico colombiano: un “estilo de pensamiento” 1870-1946*, mimeo.



QUIJANO OTERO, Arturo. (1898), *Ensayo sobre la evolución del derecho penal en Colombia*, Bogotá, Imprenta y librería de Medardo Rivas.

RESTREPO, Juan Pablo. (1885), *La Iglesia y El Estado en Colombia*, Londres, Emiliano Isaza.

RESTREPO, Juan Pablo. (1889), *Informe presentado al Consejo de Estado*, Bogotá, jan. 12 de 1889, em: COLOMBIA, Consejo de Estado, Colección de Leyes de Colombia, pp. 423 a 433.

SCHWARTZ, Richard D. e MILLER, James C. (1964), *Legal Evolution and Societal Complexity*, American Journal of Sociology n. 70, pp. 159.

SPITZER, Steven. (1975), *Punishment and social organization: a study of Durkheim's Theory of Penal Evolution*, em: Law and Society Review, Vol 9, N. 4 (summer), pp. 613-638.

SPITZER. (1975), "Punishment and social organization: a study of Durkheim's Theory of Penal Evolution". Law and Society Review, Col 9, N. 1 (summer), pp. 613-638.

STONE, Alan. (1985), *The place of law in the marxian structure-superstructure archetype*, em: Law and Society Review, Vol. 19, No. 1, pp. 39-68.

TIRADO MEJÍA, Álvaro. (2001), *El Estado y la política en el siglo XIX*, Bogotá, El Áncora.
URIBE-URÁN, Victor Manuel. (2001), *State and Society in Spanish America During the Age of Revolution*, Wilmington: Scholarly Resources.

WEBER, Max, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

WHITMAN, James. (2005), *The Comparative Study of Criminal Punishment*, em: Annual Review of Law and Social Science, Vol. 1, pp. 17-34.

ZAFFARONI, Eugenio R. (1991), *Em busca das penas perdidas: A perda de legitimidade do sistema penal*, Rio de Janeiro, Revan

ZAFFARONI, Eugenio R. (1994), *Los códigos penales iberoamericanos*, Bogotá, Forum Pacis.

ZAFFARONI, Eugenio, BATISTA, Nilo, ALAGIA, Alejandro, SLOKAR, Alejandro. (2003), *Direito penal brasileiro*, Vol. 1, Teoria Geral do Direito Penal, Revan.

Posibles evaluadores (nombre, último nivel de formación, correo electrónico).



Mariela Sánchez Cardona, Doctora en Psicología y Paz, correo: marielasanchez@usantotomas.edu.co

David Valencia Villamizar. Doctor en Historia, correo: davidvalencia@usantotomas.edu.co



BOGOTÁ • PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9, n.º 51-11 / www.usta.edu.co / contactenos@usantotomas.edu.co
VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA • Tel. (571) 595 00 00
Carrera 10, n.º 72-50 / www.ustadistancia.edu.co / admisiones@ustadistancia.edu.co
NIT: 860012357-6

